

LEGISLATURA. PLENO DE MAGISTRADOS ACOMPAÑÓ A RIVERA AVILÉS

“Será la historia que juzgará nuestros actos; pido perdón si nos equivocamos”

► Jorge Rivera Avilés, expresidente de la Corte Suprema, presentó informe sobre el Poder Judicial ante el Congreso Nacional

Marilyn Méndez Montenegro
marilyn.mendez@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. En su última comparecencia pública como presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Avilés presentó un informe detallado de los logros del Poder Judicial en 2015.

“Es un día de especial significación. Comparezco ante el pueblo hondureño en mi última intervención como magistrado presidente, la gestión 2009-2016 concluyó. Tuvimos experiencias agradables como situaciones críticas, nada fáciles de sobrellevar”, expresó Rivera. Luego de señalar una numerosa cantidad de logros, Rivera pidió perdón al pueblo hondureño si falló con sus resoluciones y actos.

“No es mi persona la indicada para calificar en bien o mal los siete años en que hemos fungido. En mi caso particular, será la historia que debe juzgar nuestros actos y resoluciones. Si nos equivocamos, pido perdón a la hondureñidad”, recalcó.

Mientras el auditorio lo escuchaba, Rivera agregó que el pueblo hondureño debe tomar en consideración todas las dificultades que tuvieron que afrontar cuando los problemas políticos llegaron a los estratos judiciales. “Si estuvimos acertados, que la historia lo reconozca”, agregó.

Logros. Entre los avances que Rivera señaló en el informe se destaca la aprobación del primer plan estratégico del Poder Judicial, la creación del Centro de Atención y

Pidió aprobación de la extradición

Una de las peticiones de importancia que Jorge Rivera hizo en su último discurso a la comisión de seguridad del Legislativo es que dictaminen e impulsen la aprobación de la Ley de Extradición como iniciativa de ley

presentada por la Corte Suprema. “Es necesaria una reforma al artículo 102 constitucional para que quede como ley y se deje de aplicar el auto acordado”, solicitó el entonces presidente.

“NUESTRO TRABAJO EN LA SALALABORAL FUE TRANSPARENTE Y ES PÚBLICO”



ROSA DE LOURDES PAZ
Exmagistrada Corte Suprema

Protección de los Derechos de las Mujeres (Caprodem), la implementación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales y la habilitación de 16 despachos móviles.

“Un logro significativo es la creación de la figura del juez con jurisdicción nacional, siendo sometidos a su conocimiento 469 casos de los que han resuelto 272. También existe la figura del juez penal

con jurisdicción nacional de delitos tributarios que dio inicio en 2014”, explicó.

Otros logros señalados son la aprobación en pleno del Código Procesal Laboral, la construcción de 12 modernos edificios, cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Antes de concluir, Rivera pidió a la comisión de presupuesto del Legislativo que le devuelva a la Corte los 90 millones de lempiras “que es la diferencia negativa entre el presupuesto de 2015 y 2016. La próxima Corte tendrá enormes limitaciones y dificultades para atender sus compromisos en virtud de la reducción presupuestaria”, puntualizó.

Desaciertos. Sobre los desaciertos de la Corte Suprema, en especial la remoción de cuatro magistrados de la Sala Constitucional en 2013, lo que puso en aprietos a este Poder del Estado, la exmagistrada Rosa de Lourdes Paz Haslam, que también intentó reelegirse en el actual proceso, afirmó que el trabajo que han hecho en siete años



EL AMBIENTE DE LA III LEGISLATURA

El presidente saliente de la Corte, Jorge Rivera Avilés, pidió al Congreso mayor presupuesto para el Poder Judicial. Con un abrazo saludó al expresidente y diputado Manuel Zelaya a su llegada al hemiciclo. La bancada del partido Libre no se movió del recinto, mientras los liberales y nacionalistas afinaban los acuerdos.

puede ser conocido por toda la población.

“Si bien todos podemos equivocarnos, para eso están los recursos. Hay que cumplir con la ley.

Ahora, de las acciones personales yo también puedo pedir disculpas. Siempre va a haber cosas pendientes en el Poder Judicial, en lo personal me voy satisfecha de mi labor en

servicio de Honduras. Existe una memoria de la Sala de lo Laboral en la cual me involucré, todos los proyectos pueden ser conocidos”, indicó Paz Haslam.

Para el presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), José Luis Valladares, quien estuvo presente en la instalación de la tercera legislatura, los informes de

cada poder del Estado son de enorme interés, especialmente cuando se puede comprobar el cumplimiento del mandato constitucional. “Los funcionarios públicos están obligados a cumplir con lo que manda la Constitución de la República. La rendición de cuentas es importante por parte de cada presidente”, agregó Valladares.